ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 396
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1893

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

ADVERTENCIA

Próximo á terminar el octavo año de la publicación de este periódico, y siendo muchos los suscriptores que se encuentran en descubierto con esta Administración, les rogamos que, por todo el presente mes, se pongan al corriente para no sufrir las consecuencias de su morosidad.

Terminado el plazo, y sin ningún género de consideraciones, procederemos contra los deudores, después de retirarles el periódico, y publicar sus nombres, aunque entre éstos figuren el de algunas personas que, por sus principios y posición social, nunca debían dar lugar á que sus nombres salieran á la vergüenza pública.

El Administrador.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XX.

Fúndase la Compañía The Valencia and North Eastern of Spain, concesionaria que fué de nuestro ferrocarril, al solicitar la concesión de prórroga en varios fundamentos que no dejan de tener gracia para el pais, que por causa de ella ó de los antiguos concesionarios Greenhill, Compte y demás compañeros, ha visto durante cinco años, que ni una ni otras han hecho más que comedias ridículas en vez de trabajos sérios para la construcción de tan suspirada línea.

El primero es el poco tiempo que lleva en la posesión de la concesión, como si el pais tuviera culpa de que ellos, con su cuenta y razón, se metieran á redentores de lo que no pensaban redimir, porque demasiado sabría la citada compañía, al tomar á su cargo la concesión, el poco tiempo que faltaba para la caducidad y que sus antecesores no habían puesto ni siquiera un metro de rails y, por tanto á unos y otros se les conoció bien pronto en la comarca, donde en lugar de inspirar conmiseración por este fundamento (?) nos han causado justo desprecio.

Creen sin duda los representantes de la Compañía que les ha podido perjudicar la crisis financiera de los principales mercados y la elevación de los cambios y nosotros les preguntamos pero ¿dónde están esos perjuicios? ¿á qué capitales han podido afectar, si ustedes no han puesto en juego ni invertido en obras ninguno que merezca la pena? O es que son ustedes tan cándidos que creían que iba á prosperar aquella famosa emisión de obligaciones de nuestro ferrocarril? ¿Cómo que en los mercados iban á ser tan *primos* que aceptaran aquellos *papeles mojados* ú obligaciones sin garantía ninguna.

También se fundan en que les ha hecho gran daño para sus operaciones financieras las repetidas interpelaciones en las Cortes y los ataques de la prensa. Pues qué querían? que los representantes de esta comarca vieran con indiferencia llegar el tiempo de la caducidad sin que la compañía diera por ningún lado señales de vida y no hicieran presente al Gobierno la inicua burla que ésta hacía del pais, y no defendieran, como lo han hecho, los intereses que hemos puesto en sus manos?

El pais agradece vivamente sus gestiones, y esto es lo que les debe tener satisfechos, como sin duda los tendrá después de las repetidas muestras de aprobación y confianza que se les dió en la sesión magna del 22 de Octubre. Y respecto á la actitud de la prensa, diga el pais si aplaude ó nó, la patriótica conducta que ha observado en esta cuestión toda la regional sin distinción de colores, y digan nuestros lectores si hemos hecho mal ó bien al emprender y sostener contra la caducada empresa la enérgica campaña que sin descanso ni tregua venimos sosteniendo hace ya algunos meses.

Con fundamentos tan hueros cualquiera puede pedir prórroga, pero también todo ministro que sea justo tiene que denegarla, y todo pais tiene que oponerse virilmente á que se conceda, como nuestra comarca en peso, se opuso á ella.

NOTICIAS DE MELILLA

Cuando la prensa toda, fundándose en informes oficiales, anunciaba que la situación de nuestro ejército de operaciones en Africa, iba á definirse de un momento á otro; cuando el público, que durante más de dos meses está poniendo en tensión su ánimo, no sabiendo qué actitud tomar en presencia de tantas incertidumbres y vacilaciones, creyó, en vista de las últimas noticias que el Gobierno, de acuerdo con el General en jefe, había decidido el avance de nuestros soldados, salimos ahora con la celebración de nuevas conferencias en el campo de Melilla, y como resultado de una de ellas el contento de nuestros gobernantes por las buenas disposiciones en que se encuentra el hermano del Sultán.

Los rumores de una campaña inmediata, enérgica y decidida se han desmentido. La diplomacia marroquí sigue triunfando en su propósito de impedir, ó por lo menos injustificar, los aprestos guerreros de nuestro General en Africa. El bizarro Martinez Campos y el bueno de Araaf seguirán conversando como antiguos conocidos, en tanto que los buques de nuestra escuadra hacen viajes de ida y vuelta de Melilla á Tánger, conduciendo pliegos y más pliegos. Los soldados españoles distraen sus ocios celebrando maniobras y simulacros que los moros contemplan con indiferencia, pues están á punto de creer que la cosa no va con ellos.

No nos tacharán las potencias extranjeras de vehementes é impresionables. La herida que hace más de dos meses fué inferida á nuestro decoro nacional, sigue manando sangre, y por toda compresa se le aplican unas cuantas notas diplomáticas.

Hay quien crée que todo acabará en breve en Melilla, y aún los más belicosos se van convenciendo ya de que el Sr. Moret se le coma la partida á su colega López Dominguez que aspira á triunfar con notas diplomáticas.

Y lo cierto es, que de tres dias á esta parte, se acentúan las corrientes de paz; aunque no podemos suponer lo que vendrá después.

¡ESPAÑOLES, Á MARRUECOS!

«Teatro de Novedades.—Función extraordinaria para el sábado 19 de Noviembre de 1859, días de S. M. la Reina.......

«Primera representación del drama nuevo en tres actos y un prólogo, dedicado por sus autores al heróico pueblo español, titulado:

¡ESPAÑOLES, Á MARRUECOS!

«En el segundo acto hay una canción moruna, desempeñada por la señorita D.ª Josefa Puga y compuesta por el profesor D. Luis Arche.

«En el final del drama aparecerá la vista de Ceuta, pintada por D. Antonio Bravo.

«Cada acto tiene su título particular:
«Prólogo.—La despedida.
Acto 1.º—El cariño maternal.
Id. 2.º—El honor.
Id. 3.º—¡Viva España!

«Nada se ha omitido para presentar este espectáculo con el aparato que su interesante argumento requiere y darle el colorido y verdad que en las actuales circunstancias inspira todo lo que tiene relación con una guerra tan justa y santa como la de Africa.»

Sigue el repartimiento entre los actores figurando encargado del papel de protagonista el reputado actor D. Victorino Tamayo.

Así anunciaba la empresa del Teatro de Novedades de Madrid el extreno del drama cuyo título encabeza estas líneas.

Por más que á nadie importe conocer algo la historia de este drama de circunstancias, pensado y escrito como verá el lector, al resucitarlo el Director de la compañía, señor León, que lo anuncia para representarlo en breve en nuestro teatro, no me ha parecido bien echarme un punto en la boca y desconocerlo, malo ó bueno, como es, lo que sería gran ingratitud por parte mía, ya que soy

el único que queda de los tres que lo escribimos. Es un hijo que vuelve tras larga ausencia y el no reconocerlo sería un crimen.

Allá, á mediados de Octubre de 1859, cuando la opinión empezaba á agitarse con motivo de los sucesos de Africa, paseábamos en el pasage de Murga, Pedro Pruneda, Mariano Ponz y el que escribe estas líneas. Eran las ocho de la noche, y paseábamos, por la sencilla razón de no tener peseta y media para entrar en el café del mismo pasage, donde aliquando nos permitíamos regalarnos con media tostada de abajo. Hablábamos de lo que todo el mundo hablaba, de la próxima guerra, cuando saltó Pruneda. ¿Vamos á hacer un drama? ¿De qué, si aun no hay guerra?—Pero la habrá antes de que se represente.—A ello, pues, digimos Ponz y yó. Acto seguido, con unas pocas cuadernas que reunimos, compramos dos velas de sebo (era cara la esperma), y nos fuímos al piso último, no sé si cuarto ó quinto, de una casa de la calle de Jacometrezo, donde vivía Mariano.

Con la compra de dos puros de á cuarto para Pericó (era el más viejo de los tres y lo mimábamos), una cajetilla de á seis cuartos de picado y un librillo de papel ancho del caballo, agotamos, casi por completo, todo nuestro capital; y allí, sobre una mesa de pino sin tapete, entre el humo del tabaco y el de las velas, que se quemaron una tras otra clavadas en una patata (no había candelero), trazamos el plan, nos distribuimos el trabajo, y cuando sonaban las campanillas de las burras de leche, el drama estaba concluido. Cada uno leyó la parte que había escrito, nos pareció bien, yo lo bauticé con el nombre alarmante que lleva, Mariano lo puso en limpio en la hermosa letra que guardaba para estas ocasiones y fuímos con él al teatro de Novedades, el más popular de Madrid.

Un buen señor, D. Juan Bueno se llamaba, que había pasado la mayor parte de su vida entre bastidores, y tenido la honra de apuntar al famoso actor Carlos Latorre varios dramas de Zorrilla, era el representante de la empresa: nos ofreció leer el nuestro y recomendarlo, si le gustaba, á Tamayo.

Volvimos á los pocos días y nos dijo que el drama estaba aceptado y que se hacían preparativos para su representación.

Llegó el día 19. Se habían vendido en Contaduría casi todas las localidades, y á la hora de empezar la función, el pueblo de aquellos barrios se aglomeró á la rejilla donde se expendían las entradas, y á puñetazo limpio se las disputaba.

Empezó la representación con un lleno completo. ¡Qué emociones! Al final del prólogo, el público aplaudió y quiso conocer á los autores. Tamayo dijo que los autores deseaban guardar el incógnito. Siguió la representación, y en todos los actos hubo aplausos. Al caer el telón, terminado el drama, el alboroto subió de punto: «los autores, los autores», gritaban de todas partes. No sé lo que diría Tamayo, porque los autores se habían escapado á un café próximo: no estaban presentables, ni mucho menos. ¡Vaya una ropa que llevaban!

La prensa habló bien de la obra. Doce ó catorce llenos y veinticuatro representaciones seguidas. No dimos nuestros nombres: en los carteles decía «por tres jóvenes que desean guardar el incógnito». Nos hacía falta más que gloria, algún dinero. Luego vendimos la propiedad á un editor, y en los ejemplares impresos hicimos poner como autor á D. Diego Segura, el nombre de Marcilla y el apellido de Isabel.

Al decir de las gentes de tablas, salvó á la empresa de una ruina segura nuestro engendro. Doce mil reales, más de más que de menos, nos dió la empresa por nuestros derechos de autores, y ya puede suponerse si tomaríamos café, amen de comprarnos ropa de invierno de la que andábamos peor que medianamente. ¿Debo, pues, recibir con el silencio al hijo que tan bien se portó con nosotros?

En nombre de aquellos mis queridos amigos, dos teruelanos que, á no haber muerto tan jóvenes, habrían dado días de gloria á su pais, porque los dos demostraron mientras vivieron, condiciones de escritores de gran entendimiento, recibo hoy al resucitado por el Sr. León, á quien deseo los beneficios que obtuvo la empresa de Novedades, ó cuando menos los que obtuvimos nosotros.

Jerónimo Lafuente.

CUENTA de lo distribuido hasta hoy á las familias de los reservistas de esta capital:

	Pts. Cts.
Suma anterior.	430»22
Por 18 raciones de 250 gramos de carne distribuidas entre Isabel Aparicio, Tomasa Maicas, Pedro Montón, Emerenciana Sanchez, María Esteban, Manuela Blasco, Joaquina Corbalán, Felipa Robledo, Magdalena Marín, Josefa Jimeno, Tomasa Yuste, Martina Torres, Consuelo Ripol, Martina Guillén, Manuela Martín, Ramona Muñoz, María Perez é Inocencia García, correspondientes al día 10 del actual á 45 céntimos una.	8»10
A los mismos el día 11.	8»10
A los » el día 12.	8»10
A los » el día 13.	8»10
A los » el día 14.	8»10
A los » el día 15.	8»10
A los » el día 16.	8»10
Por dos raciones de pan del día 8 de 250 gramos que dejaron de incluirse en la cuenta anterior, á 19 céntimos una.	38
Por 18 id. repartidas á las mismas personas que la carne correspondiente al día 10.	3»42
Id. id. del 11.	3»42
Id. id. del 12.	3»42
Id. id. del 13.	3»42
Id. id. del 14.	3»42
Id. id. del 15.	3»42
Id. id. del 16.	3»42

Importa lo distribuido durante la semana, la cantidad de 81 pesetas 2 céntimos, é importando la suma anterior 430 pesetas 22 céntimos, quedan de las 3000 pesetas recaudadas 2488 pesetas con 76 céntimos.

Teruel 16 de Diciembre de 1893.—*Juan José Jaramillo.*

NOTICIAS

Anteayer á las tres de la tarde recibimos el siguiente telegrama de nuestro querido amigo, Sr. Gascón.

«*Madrid, 15, 1-45 t.*—Se ha acordado el traslado á Guadix Obispo de Teruel, nombrando para ese Obispado á D. Benito Murúa, Arcipreste de la catedral de Cádiz.

Melilla sin novedad, y acentuándose corrientes pacíficas.»

La solución dada por el gobierno al asunto de esta sede episcopal, según dice el anterior telegrama, la consideramos muy lógica. Es precisamente lo que se venía diciendo hace tiempo, aunque con referencia al nombre del futuro prelado turolense, no ha resultado el mismo que se indicaba por los que decían estar bien informados del proyecto de propuesta.

El día 10 del actual, falleció un hermoso niño de cuatro años, de nuestro querido amigo, el acreditado comerciante de esta plaza, D. José Herrero.

Tan sensible pérdida ha ocasionado en nuestro amigo y en toda su apreciable familia profunda aflicción.

Deseámosles pronta resignación como lenitivo á su inmensa pena.

No es cierto como aseguran algunos periódicos, que el asesino del coronel ¡Pineda y de su sobrina, Tomás Barrachina Asensio, sea hijo de Teruel.

Nos consta que el citado es nacido en Tornos, pueblo de esta provincia.

El día 8 del actual fué herido de una pedrada en la cabeza, Manuel Sanchez Civera, vecino de Cella. A consecuencia de la herida falleció aquél el día 14.

El Juzgado de Instrucción de Albarracín, lleva con actividad las diligencias sumariales, deteniendo al presunto autor del criminal hecho.

Convendría que los agentes de la autoridad local se den alguna vuelta entre una y dos de la tarde, todos los días, por la plaza de La libertad, y observarán como se divierten una legión de *zánganos* maltratando los hermosos árboles que allí existen, y que están en peligro de ser tronchados si pronto no se escarmienta á esos bárbaros que tienen el afán de destruirlo todo con sus juegos poco cultos y alarmantes.

Suponemos que se atenderá nuestra indicación por la alcaldía.

Una de las sociedades que mayores ventajas ha obtenido en la contrata de quintos para la Península y Ultramar, ha sido *La más Económica*, cuyo gerente es el Sr. Castanera.

Resulta que el día 9 del actual tenía contratados para ambas partes 1277, lo cual demuestra la general aceptación que dicha sociedad tiene en esta región, siendo las provincias de Zaragoza y Teruel las que más contingente han dado á tan acreditada compañía.

El ministro de Fomento ha firmado una real orden concediendo autorización á la compañía valenciana de tranvías para construir un ramal de via estrecha desde Sagunto á Segorbe.

Qué se propondrá esta empresa?

Nuestro estimado colega, *La Derecha*, de Zaragoza, no aparece por esta Redacción hace lo menos diez días, ignorando el motivo de la falta del ilustrado colega; aunque suponemos que la motivará algún *secuestro* involuntario.

Y con notoria irregularidad recibimos otros muchos periódicos, con los cuales tenemos establecido cambio.

¿No habría medio de cortar estos abusos que tanto perjudican á las empresas periodísticas?

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del libro *Las Cárceles de España*, que nos remite su ilustrado autor D. Narciso Guillén y Andreu, Director-Jefe de las Cárceles de Sabadell y exadministrador de las de Teruel.

Dicha obra, impresa con lujo y excelente papel, consta de 480 páginas en 4.° español, contiene una colección de datos, descripciones y estadísticas de todos los establecimientos carcelarios de la nación, formando en conjunto un manual de indispensable mérito para los que se dedican á prestar sus servicios en los citados centros correccionales. Se vende en Sabadell, casa del autor, á 3 pesetas ejemplar.

El Juzgado de Alcañiz está terminando el proceso motivado por la muerte de un vecino de Calanda que fué herido en dicha villa el día 8 del actual.

El Juzgado ha detenido á dos, sobre los cuales recaen sospechas de culpabilidad.

Aseguran algunos periódicos que todavía permanecerán en filas los reservistas algún tiempo interín el nuevo reemplazo, cuya entrega en caja se ha verificado ya, sea apto para el manejo de las armas. Se calcula que el Gobierno pedirá en el próximo reemplazo 60.000 hombres.

Con lo cual obtendría en pie de guerra un ejército de doscientos mil hombres.

Si se confirma lo que dice un periódico catalán con eso de la fabricación de la nueva clase de cerilla, mal parada quedará en España la Compañía del monopolio. El invento pronto se dará á conocer al público y es realmente, en opinión del periódico portador de la noticia, un adelanto utilísimo que ha de sustituir por completo la clase de cerillas fosfóricas y fósforos de madera que hasta hoy son conocidas y usadas.

En la fabricación de este nuevo producto no se emplea en lo más mínimo el fósforo blanco, ni amorfo, ni ninguno de sus componentes.

Si este nuevo invento tiene buena acogida, se establecerán en varias provincias algunas fábricas.

La *Gaceta de Caminos de Hierro* inserta el siguiente suelto:

«En el número anterior hemos publicado la orden de la Dirección general de Obras públicas referente á la concesión del ferrorril de Calatayud-Teruel-Sagunto, pero sentimos tener que decir que tal documento no nos satisface, aunque sea reglamentario, pues expresa conceptos tan vagos é indeterminados que se corre el riesgo de abrir un expediente de esos que duran años y años antes de llegar á una solución definitiva, y entre tanto, el país es el que resulta perjudicado y la Empresa ha ganado tiempo con un trámite más.»

Por si acaso, bueno será que los representantes de las provincias de Zaragoza, Teruel y Valencia estén sobre aviso y procuren contrarrestar los manejos de la Compañía concesionaria que, por sus informalidades, ha incurrido en la pena de caducidad.

El gobernador de Valladolid ha recibido un anónimo, anunciando que los anarquistas habían decidido volar varios edificios públicos y determinadas casas de personas ricas de la población.

El documento había sido depositado en el buzón central de la administración de Correes y estaba escrito en papel pautado, del que se usa en las escuelas de primera enseñanza.

Decía el escrito: «Aguinaldos de Navidad de los anarquistas,» y acompañaba un largo trozo de mecha, diciéndose en el anónimo que lo enviaban como muestra.

Por la redacción del escrito, la ortografía y otras señales, sospéchase que sea todo producto de una broma de mal género.

Se dice que con motivo de las circunstancias excepcionales por que atraviesa el ejército actualmente, no se concederán este año á los jefes, oficiales y sargentos las licencias que acostumbraban á otorgarse con motivo de las fiestas de Navidad.

La *Gaceta* del 13 publica una Real orden de Fomento disponiendo que toda subasta de productos forestales se celebrará en la corte ante la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, con todos los requisitos que preceptúa la Real orden de 11 de Septiembre de 1886, desde su artículo segundo al dieciseis inclusive, sobreentendiéndose que dicha dirección general asume aquí las facultades que en aquella Real disposición se confieren á la de obras públicas.

El gobierno portugués intenta fomentar la producción agrícola en general, poniendo al alcance del agricultor abonos para los campos y viñas, sulfato para estas últimas, á precios limitados y garantizados en su calidad. A este fin está celebrando un concurso. Los abonos irán á un depósito central, donde serán analizados por funcionarios del gobierno, se expedirán á los puntos en que sean necesarios y serán vendidos al contado ó mediante letras aceptadas á tres meses con la garantía de otras firmas, cuyas letras se renuevan, en caso necesario, hasta el término de un año. Además sirve de garantía la cosecha en el campo ó en la viña en que fueron aplicados los abonos, considerándose al propietario como fiel depositario de aquellos frutos.

Algún periódico de Lisboa tiene poca fe en semejante procedimiento, pero constituye un propósito laudable que acaso debiera ser estudiado en España.

Puede considerarse asegurada la paz.

Las noticias de Melilla acusan que allí reina absoluta calma.

Prosiguen las kábilas destruyendo las trincheras que habían construido, dedicándose los riffeños que no trabajan en esto á hacer la vida ordinaria.

En breve comenzará el regreso de las tropas.

El Sr. Martinez Campos espera instrucciones del gobierno para celebrar otra conferencia con Muley-Araaf.

Este se muestra dispuesto á conceder á España tedas las peticiones que ésta hace, y dice que cree que su hermano confirmará sus concesiones.

TEATRO.—Terminado el primer abono que abrió la compañía que dirige el Sr. León, ha anunciado un segundo por ocho funciones, en el cual se pondrán en escena obras tan aplaudidas como *Marina*, *El enemigo*, *El guardián de la casa*, y otras entre las que figuran la *Viuda del capitán*, original de Frutos Moreno, y *¡Españoles, á Marruecos!* que escribieron los turolenses Lafuente, Pruneda y Ponz, con motivo de la guerra de Africa de 1859.

No dudamos que el público turolense premiará los esfuerzos de tan apreciable compañía, y tenemos noticias de que son ya algunas las localidades abonadas.

Anoche tuvo lugar la representación de la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray *El enemigo*, y la popular zarzuela, *El lucero del alba*.

VARIEDADES.

MOTES DE MODA (1)

Siempre que pasa en España
algún acontecimiento
digno de mención, ocurre
que en seguida los tenderos
ponen á sus mercancías
los nombres de los que dieron
motivo á que se les cite
por espacio de algún tiempo.
Se ha vendido anis Peral,
corbatas Bretón, sombreros
Zorrilla, pipas Gayarre
y á tanto llega el deseo
de perpetuar cosas célebres
que se han bautizado objetos
con nombres de criminales
y aun de terribles procesos.
¿Quién de ustedes no ha comido
esos pasteles soberbios
titulados *Ravacholes*,
que tan de moda estuvieron?
¿Quién será el que no haya usado
de *Higinia Balaguer* cuellos,
bastones *Pallás* y así otras
cosas de este mismo género?
Dicen que es muy parisien
la tal moda y, como creo,
que todo cuanto sucede
detrás de los Pirineos
es artículo de fé
en España, seguiremos
cultivando esa costumbre
y pronto habrá caballeros
que usarán bastones *Maüsser*,
embozos *color riffeño*,
corbatas *Sidi Guariach*
y rón *Gurugú*; por esto
opino que deben darse
los motes con más acierto
y propongo que se apliquen
de este modo: á los mozuelos
que insultan á todo el mundo
sin importarles un cuerno
de nadie, y que sueltan esas
palabrotas que dan miedo,
sin que lo impida un guindilla,
ni los detenga un sereno,
llámense *chicos-Mazuza;*
á esos pillos usureros
que viven aquí y en China
explotando al pobre pueblo
llámense *Mari Guarís*
ó *renegados riffeños*;
á las que, de noche, vierten
vacinillas y barreños
sin decir nunca «agua va»
y poniéndole á uno nuevo
llámense *mozas-Frajana*;
al concejal matutero
que por hacer sus *alijos*
quiere gobernar el pueblo
llámese *bajá del campo*,
y así muy pronto sabremos
los actos de cada uno
por el mote que le han puesto,
y tendrá que hacer Lafuente
otro «Rey que rabió» nuevo.
Pero no solo á los malos
aplicar esto debemos
que también hay muchos motes
para poner á los buenos.
A las que canten como ángeles
Volpinis las llamaremos,
Marinis, los ruiseñores
que nazcan en nuestro suelo
Jaramillos á los *Poncios*
simpáticos y traviesos
que hilen todo muy delgado
y sepan *sacar los perros*
de este modo tan alegre,
para socorrer al pueblo
y, en fin, á los poetastros
que os *den la lata* como *ego*
y os aburran, como ahora
os aburro con mis versos,
para que sobre ellos caiga
el más solemne desprecio,
os pido que los llaméis
desde hoy

Andrés el tornero.

(1) Poesía leída en la Velada del 29 del pasado mes de Noviembre.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 16,1-45 t.

Ha comenzado el embarque en Melilla de oficiales y tropa de los segundos batallones.

El Sultán de Marruecos dirige una carta á la Regente ofreciendo toda clase de satisfacciones.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1893

Activo.	Pesetas	793.233.17'954
Pasivo.		631.592.500'76
Sobrante.		161.641.248'78
Seguros en vigor. . .		4.410.111.834'71

La Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de PESETAS 5.841.650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza.	Capital pagado — Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid.	D. Joaquín Gallardo.	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.	D. Marcelino García.	277.500	60.000	15 días.
Valencia.	D. Antonio Vives Ciscar.	241.551	50.000	5 »
Madrid.	D. Ventura Roqueta Isern.	301.553	50.000	4 »
Barcelona.	D. Antonio Artigas.	290.098	52.400	18 »
Vigo.	D. Juan Lendi.	384.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.	D. Alejo Sonjol y Manitle.	302.025	158.350	2 días.
Málaga.	D. Manuel Loring Heredia.	353.975	80.000	15 »
Barcelona.	D. Francisco de Paula Campá.	285.298	75.000	10 »
Barcelona.	D. J. Vidal Rivas Torrens.	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, núm. 534,845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100 000 pesetas al *siguiente día* de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es, que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de al obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

Domicilio oficial de la Sociedad en España: Madrid, Calle de Sevilla, 4 y 5, y Alcalá, 18
Edificio de su propiedad

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41. HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRES

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.
Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gabán.
Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.
Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.
Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.
Calcetines lana en todos los precios.
Corbatería, bandas de capa.
TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.
Pañetes modernos para capas y talmas.
Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol.
Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

RIFA REGALO VERDAD

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, CERERÍA Y REPOSTERÍA

DE

BLESA Y HERNÁNDEZ

1, Plaza del Mercado, 1

TERUEL

Los dueños de este establecimiento, deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público en general le dispensa desde su apertura, con sus compras ó encargos, no han reparado en sacrificio alguno para obsequiar este año á sus favorecedores, estableciendo para tal objeto una *Rifa regalo verdad*, consistente este en un *bonito reloj de plata para señora* con su caja-estuche, entregando por cada cuatro reales de gasto que se haga en el establecimiento un billete, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 6 de Enero próximo, debiendo tener presente que no entrarán en suerte más número de billetes que los regalados.

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos y el público en general el legítimo turrón de Gijona, guirlache, barra, Alicante, avellana, negro de almendra, yemas de varias clases, mazapanes, repostería, dulces secos y en almíbar, bonitas cajas con anguilas mazapán, cascas de legítima batata Málaga y yema, peces, canastillos, cuernos de la abundancia é infinidad de varios objetos propios para las próximas Pascuas.

CHORICERÍA DEL MERCADO

NÚMERO 31

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de chorizos extremeños, á 2 pesetas 50 céntimos docena; también se venden ricas especias á 3 pesetas 50 céntimos kilo; madejas y correas para matacerdos; y un variado surtido de cajitas de pasas, higos, castañas y orejones, bonito en escabeche, á 2 pesetas 50 céntimos kilo, y otros muchos artículos para las próximas Pascuas.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8—3.º, darán razón.

PARA LOS MATACERDOS

En el establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.